

BOLETÍN INFORMATIVO

RESUMEN DE LAS CONSULTAS TELEFÓNICAS POR JUEGOS COMPULSIVOS A LA LÍNEA 141 DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA (Sedronar).

Periodo octubre 2018 – octubre 2025

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina



**Ministerio
de Salud**
República Argentina



Introducción

La línea 141 es un servicio telefónico confidencial y gratuito que depende de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar), Ministerio de Salud de la Nación. Este servicio de alcance nacional está disponible las 24 horas de los 365 días del año.

La línea recibe consultas de personas que atraviesan problemas de consumo y/o de personas preocupadas por la situación de consumo de terceros (familiares, parejas, amigos, etc.). A partir de esta distinción, las llamadas recibidas se diferencian entre **consultas directas** realizadas por quienes experimentan una problemática de consumo (con o sin mediación de sustancias); y **consultas indirectas** realizadas por terceros allegados a dichas personas.

La línea 141 ofrece escucha, orientación y derivación a evaluación para tratamiento.

Asimismo, existe un tercer tipo de llamados que se corresponde con **pedidos de información en general** (consultas sobre sustancias, efectos, entre otras).

En el presente boletín nos detendremos en la descripción de las comunicaciones recibidas a la línea durante el periodo 2018 – 2025 por consultas, exclusivamente, sobre comportamientos vinculados a un presumible “juego compulsivo”. Específicamente, se caracterizan las llamadas, las personas consultantes y el perfil de la población en situación de consumo.

Es de interés señalar que el presente Boletín complementa a las ediciones semestrales (2023, 2024 y 2025) donde se describen las llamadas atendidas (tanto consultas directas, indirectas como pedidos de información general) por la línea 141 vinculadas a problemáticas por consumo de sustancias.

Juegos con dinero y apuestas: su importancia como fenómeno social y de salud pública

En los últimos años, los juegos con dinero han adquirido una renovada notoriedad pública, especialmente por la gran visibilidad de las apuestas online y los nuevos canales de acceso a las mismas. Esta visibilidad ha llevado a que este fenómeno exceda su consideración como mera actividad recreativa, de carácter marginal, ubicándose progresivamente como un asunto de salud pública, de discusión sobre su regulación estatal y objeto de análisis social¹.

¹ Para una comprensión detallada al respecto, véase: OAD (2025) Juegos con dinero y apuestas. Dimensiones de análisis, regulación estatal y su magnitud en población universitaria argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/11/observatorio-argentino-drogas-2025-juegos-dinero-apuestas.pdf>

En la actualidad, los juegos con dinero se han convertido en un evento de salud, siendo abordado por el discurso clínico/epidemiológico. Esto implica que el juego problemático o compulsivo ya no es concebido como una mera práctica social indeseable, sino como un potencial problema que puede tener consecuencias comparables con otro tipo de adicciones.

Por tanto, en el marco de la descripción y comprensión de las problemáticas de consumo contemporáneas y, en particular, de las demandas que recibe la Sedronar para su contención y atención, es que se torna relevante el análisis de las llamadas recibidas por la línea 141 relacionadas con esta problemática desde el inicio de su registro hasta la actualidad.

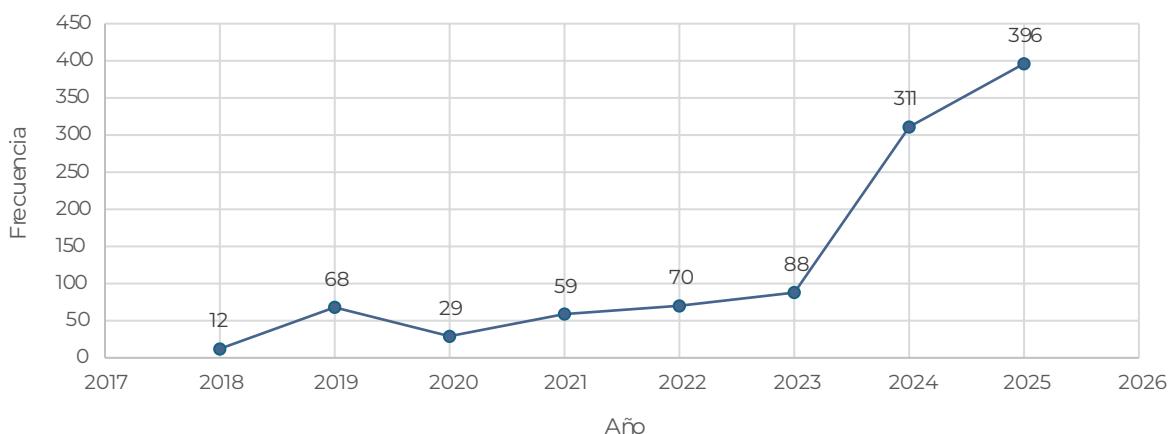
Caracterización de las llamadas recibidas en la línea 141

El presente Boletín toma como referencia a los llamados recibidos por la Línea 141 que tienen como motivo de preocupación el juego compulsivo, en el periodo que se extiende desde octubre del año 2018 hasta octubre del 2025. En este periodo, la línea 141 recibió un total de 224.951 consultas efectivas. Siendo, sobre éstas, 1033 sobre la problemática bajo análisis: juego compulsivo.

La distribución anual de llamados por este motivo ubica al 2025 como el año con la mayor cantidad de consultas sobre juego compulsivo, siguiéndole el 2024. Sobre el total de las llamadas recibidas, las concernientes a juegos compulsivos representa el 1,3% y el 1,7% en el 2024 y 2025 (de enero a septiembre incluido), respectivamente.

Si bien en términos porcentuales se ubica en un lugar marginal respecto al total de consultas, el gráfico 1 muestra que durante el periodo bajo análisis se constata un aumento progresivo -con excepción del año 2020, en el cual desciende notablemente-, yendo de 12 consultas en el 2018 a 396 en lo que va del año 2025. En cifras absolutas, el salto se produce en el 2024 que está cerca de cuadruplicar la relativa al 2023.

Gráfico 1. Distribución de las consultas por juegos compulsivos a la línea 141 por año. Octubre 2018 – octubre 2025.



Cuadro 1. Comparativo entre total consultas efectivas² y distribución de las consultas por juegos compulsivos a la línea 141 por año. Octubre 2018 – octubre 2025.

Año	Total consultas efectivas	Total consultas por juego compulsivo	sobre las consultas efectivas
2018	23.688	12	0,1
2019	26.351	68	0,3
2020	28.249	29	0,1
2021	35.843	59	0,2
2022	34.714	70	0,3
2023	25.490	88	0,4
2024	28.714	311	1,3
2025	21.902	396	1,7
Total	224.951	1033	

Como puede observarse en el cuadro 1, si bien el porcentaje de consultas por juego compulsivo continúa siendo un valor mínimo respecto al total de consultas a la línea 141, no obstante, tiende a incrementarse año tras año. Ello evidenciaría una mayor visibilidad social de esta temática y su posible creciente registro en tanto problemática que amerita, al menos, una primera consulta a una línea telefónica especializada en consumos.

En relación con el origen de las llamadas sobre juego compulsivo que se recibieron en la línea 141 durante este periodo, en su mayoría (más del 52%) proviene desde la provincia de Buenos Aires. Le siguen las consultas desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires, alcanzando el 15%. El resto de las consultas se distribuyeron entre Córdoba (5%), Santa Fe (4,9%), Mendoza (2,9%); el “resto del país” alcanzó el 17%, aproximadamente. Esta distribución es prácticamente la misma que se obtiene del análisis de la totalidad de las llamadas que ha recibido semestralmente la línea en los años previamente analizados³. De todas maneras, resulta particularmente notable -en cifras absolutas- el aumento de las provenientes de la provincia de Buenos Aires, a partir del 2024.

2. Las consultas efectivas son aquellas en las que se establece diálogo con alguien que llama a la línea 141 con fines de consulta, orientación o búsqueda de información sobre consumo problemático.

3. Los boletines de referencia pueden ser consultados en: <https://www.argentina.gob.ar/sedronar/investigacion-y-estadisticas/observatorio-argentino-de-drogas/estudios>

Gráfico 2. Evolución de las llamadas por juegos compulsivos según jurisdicción de proveniencia por año. Octubre 2018 – octubre 2025.

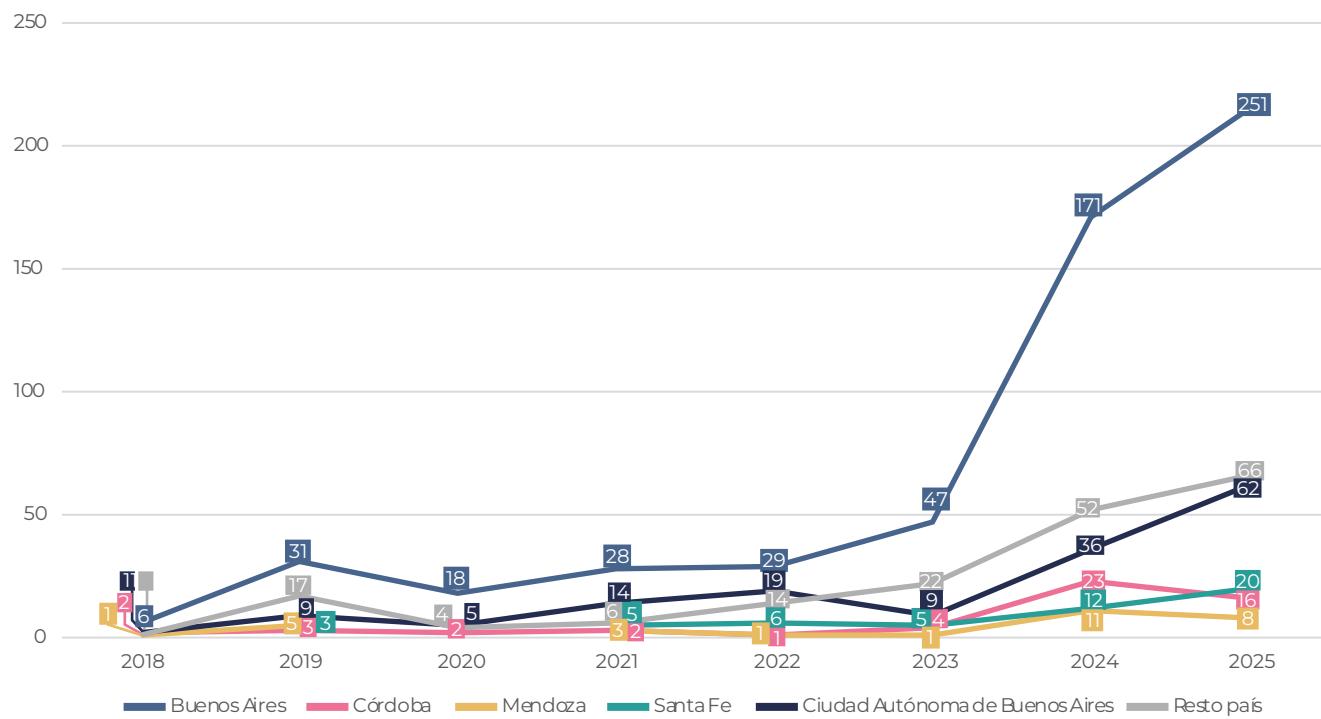
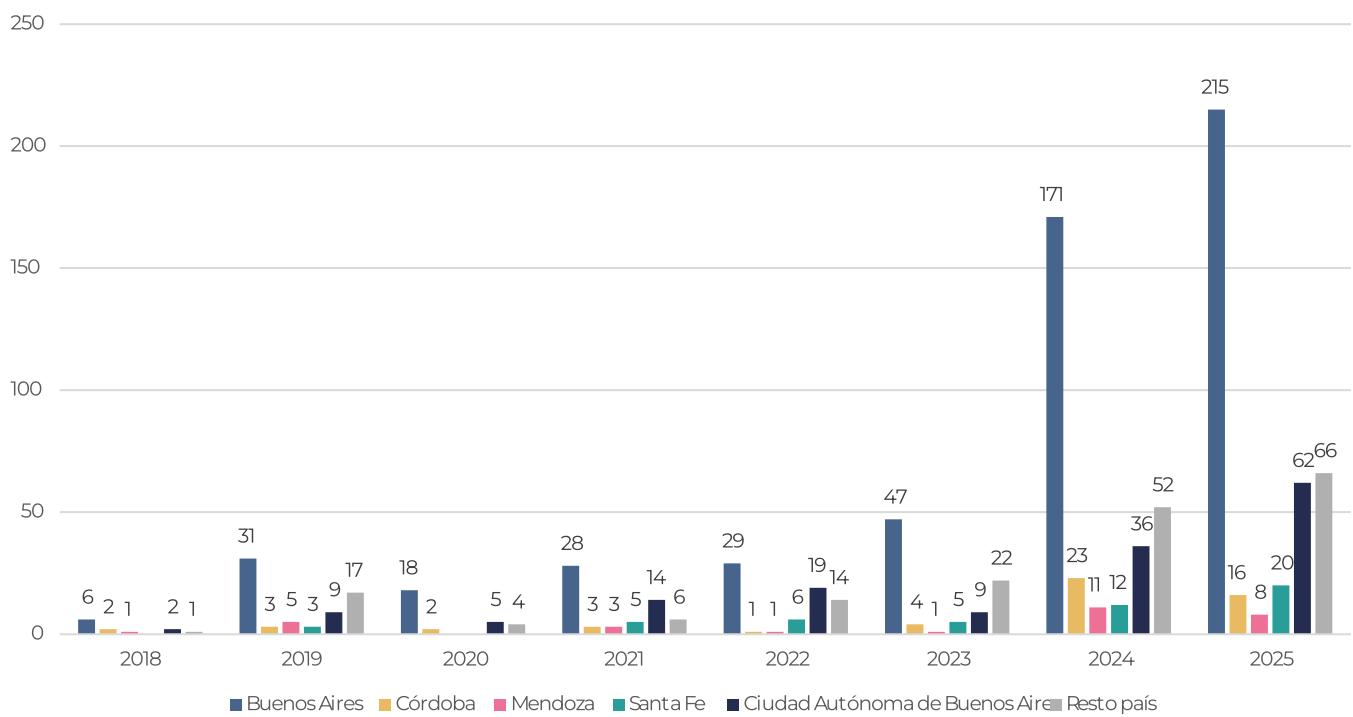


Gráfico 3. Distribución absoluta de las llamadas por juegos compulsivos según jurisdicción de proveniencia por año. Octubre 2018 – octubre 2025.



Cuadro 2. Distribución absoluta y porcentual de las consultas por juegos compulsivos a la línea 141. Octubre 2018 – octubre 2025.

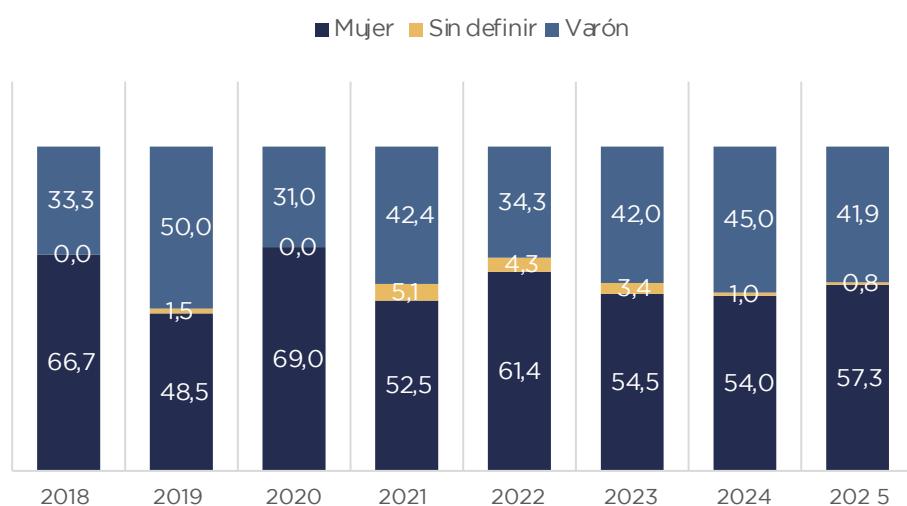
Provincia	Frecuencia	%del total
Buenos Aires	545	52,8
Córdoba	54	5,2
Mendoza	30	2,9
Santa Fe	51	4,9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	156	15,1
Resto país	182	17,6
Total	1033	100,0

Descripción de las personas consultantes a la línea 141 por motivos relativos a juegos compulsivos

La observación de las consultas (directas e indirectas) por juegos compulsivos durante el periodo analizado muestra que la mayoría proviene de mujeres⁴. En el caso de éstas, 69% como máximo valor en 2020 y 48,5% como mínimo en el 2019. En el caso de los varones, 50% y 31%, respectivamente.

4. La fuente de donde provienen los datos bajo análisis en el presente Boletín no contiene información sobre la edad de los consultantes (y asea por consultas directas o indirectas).

Gráfico 4. Distribución porcentual de las llamadas por año según sexo. Octubre 2018 – octubre 2025.



Ahora bien, es de interés notar que cuando se analiza la distribución de llamadas según sexo, se encuentra que quienes se comunican por una problemática de consumo propio son varones mientras que la preocupación por el consumo de una tercera persona es expresada por mujeres. Es decir, tal como se observa en todas las otras ediciones de boletines informativos de la línea 141 (2023, 2024 y primer semestre 2025), las mujeres se comunican por el consumo de otras personas y escasamente por el propio. Por ejemplo, se observa que durante el periodo analizado han consultado 144 madres y tan solo 26 padres.

Cuadro 3. Distribución absoluta y porcentual de las consultas indirectas por juegos compulsivos a la línea 141 según rol del consultante. Octubre 2018 – octubre 2025.

Rol consultante	Frecuencia	% del total
Madre	144	18,7
Padre	26	3,4
Pareja/Cónyuge	64	8,3
Otros Familiares	182	23,6
Otros roles	86	11,2
Indeterminación de rol	269	34,9
Total	771	100,0

En la distribución de quienes llaman por terceras personas (consultas indirectas), se encuentra que en el caso de cónyuges y otros familiares -por ejemplo, hermanos, hijos y otros (sin incluir madres y padres)- más del 70% de las comunicaciones son realizadas por mujeres (gráfico 5).

Los varones, en cambio, se comunican especialmente por su propio consumo o, en el caso de consultas indirectas, con vínculos menos específicos respecto de quien manifiestan su preocupación. En este sentido, predominan las personas del sexo masculino en las consultas indirectas catalogadas como “indeterminación de roles” (aquellos con categoría otros y sin definir).

Se observa que las llamadas directas, realizadas por quienes experimentan una problemática de consumo, en el 64,5% son realizadas por varones y tan sólo el 34,7% por mujeres (gráfico 6).

En síntesis, los resultados exhiben que el sexo masculino predomina en consultas directas (comunicaciones por propio consumo) y el femenino por terceras personas; es decir, se ubican predominantemente como figuras de cuidado entre quienes recae la búsqueda de ayuda.

Gráfico 5. Distribución porcentual de las consultas indirectas por juegos compulsivos a la línea 141 según rol consultante. Octubre 2018 – octubre 2025.

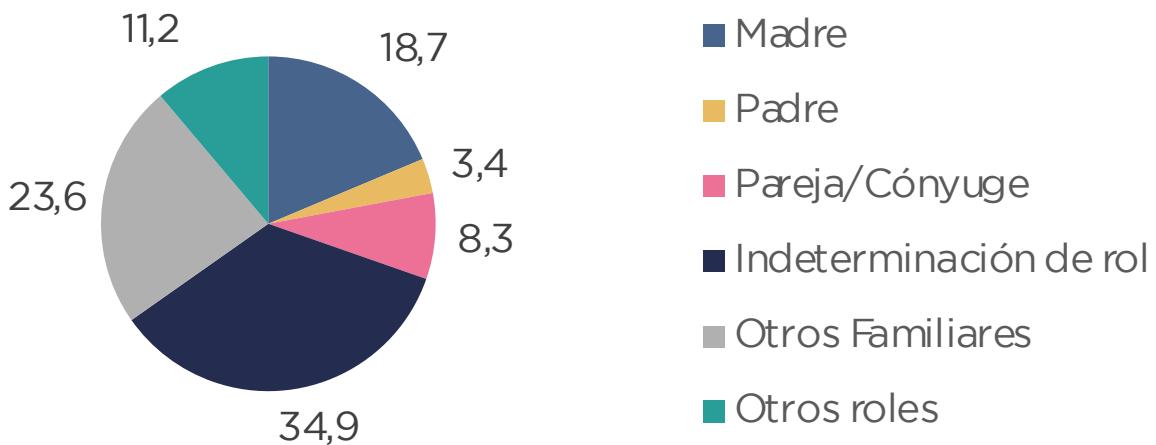
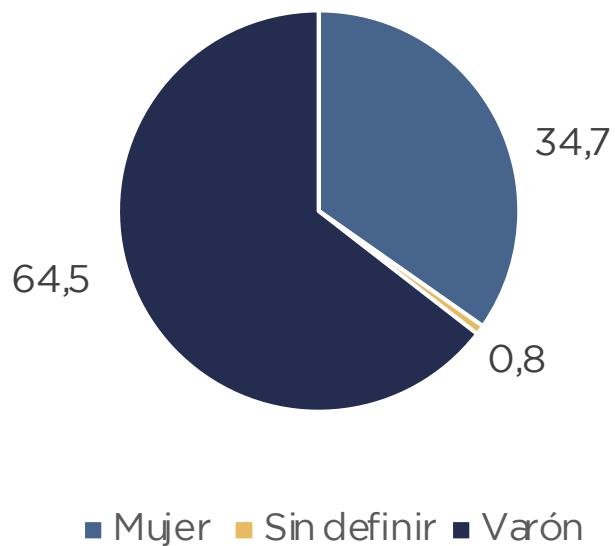


Gráfico 6. Distribución porcentual de las consultas directas por juegos compulsivos según sexo. Octubre 2018 – octubre 2025.



Consideraciones finales

En el presente Boletín se sistematizó y analizó los llamados recibidos por la Línea 141 relativos a consultas, presumiblemente, relativas a la existencia de una problemática de juego compulsivo. Para ello se ha tomado como referencia el periodo que abarca desde octubre del año 2018 (momento en el cual se inicia el registro de este tipo de consulta) hasta octubre del 2025.

Como se ha descripto a lo largo del documento, si bien el porcentaje de consultas es bajo (no alcanza el 2% en los años de mayor consulta), se constata un aumento progresivo (excepto en el 2020), en particular a partir del 2024.

Al igual que en los análisis realizados sobre los llamados a la línea 141 en los años 2023, 2024 y primer semestre 2025, se observa que en las llamadas directas (consulta por propio consumo) predominan los varones y en las indirectas (preocupación por consumo de un tercero) las mujeres.



Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina



**Ministerio
de Salud**
República Argentina